

# LA UNION LIBERAL

ORGANO DEL CLUB POLITICO DEL MISMO NOMBRE.

Editor responsable.—LIC. JOSE JOAQUIN TREJOS.

Administrador.—TRANQUILINO CHACON

VALE 5 cs.

Nº 16.

IMPRESA Y ADMINISTRACION:  
Calle del Seminario nº 4. 0.

San José, 30 de octubre de 1889.

SALDRÁ ORDINARIAMENTE  
miércoles y sábado.

## LA UNION LIBERAL

Curia Eclesiástica de  
San José de Costa Rica.

PALACIO EPISCOPAL.

San José, octubre 19 de 1889.

Sr. don Crisanto Fernández.

P.

Muy Señor mío:

Con singular placer recibí su muy atenta carta de ayer en la cual me dice: "Que con motivo de la actual lucha electoral se ha divulgado que los católicos de la República no deben dar su voto por el Licenciado don Ascensión Esquivel, por ser éste enemigo de la religión; y que, en tal caso, usted me suplica le manifieste cuál es mi opinión á este respecto."

En contestación á su dicha carta, tengo el gusto de asegurar á U. que si don Ascensión Esquivel fuera adversario positivo de nuestra Santa Religión, el Gobierno Eclesiástico, bajo cuya jurisdicción están todas las causas contra el credo católico, ya lo habría separado de la sociedad de los fieles, declarándolo públicamente estar fuera del gremio de la Iglesia; lo cual nunca se verifica si no es con las solemnidades exigidas por derecho: esto es, fijando la noticia en carteles públicos, y también por medio de los respectivos Párrocos. Y pues si todos sabemos que nada de eso se ha hecho contra el señor Esquivel, no es posible que haya motivo ninguno justo para pensar en perjudicarlo divulgando especies contrarias á su buena reputación, y así diré que lo calumnia todo aquel que le atribuya mancha en ese sentido.

Si los adversarios políticos del señor Esquivel entienden que es enemigo de la Religión el que no asiste á los sagrados oficios que se celebran en la Santa Iglesia, entonces la mayor parte de esos mismos adversarios es enemiga de la Religión, porque hay muchos de ellos que jamás se acercan á la casa de Dios, sino es con un fin innoble y algunas veces siniestro. Mas tales personas no pueden ser acusadoras. A ellas puede aplicarse aquellas terribles palabras que dijo Jesucristo á los acusadores implacables de la mujer adúltera:

"El que se halle libre de ese pecado, arrójale la primera piedra."

Además hago constar que el señor Esquivel no es hombre de quien pueda decirse que aborrezca las prácticas religiosas.

Echo de ver que los enemigos del señor Esquivel, con algunas excepciones, tienen el corazón en el último grado de corrupción, y que ésta les sirve como de termómetro para juzgar á los demás, verificándose con esto lo que dice el refrán: "Cada ladrón juzga por su opinión."

Comprendo, señor Fernández, que para aquellos que, cegados por la negra pasión del odio, insisten en condenar á todo trance á su prójimo, no valdría ni que éste fuese el mismo Cristo. Recordemos que el pueblo judaico en vez de escuchar aquellas palabras de Pilatos: "¿Qué males ha hecho ese hombre?"—ese pueblo, loco de furor, gritaba: "Tolle, tolle, crucifige eum" (quita, quita, crucifícale.)

Yo estoy plenamente convencido de que el carácter del señor Esquivel está dotado de aquella firmeza que debe adornar á los altos funcionarios, pues no olvido la energía con que dió ejemplo vivo de su amor á la ley y á la justicia, cuando en tiempos de Gobierno difícil se pretendió dominar su criterio. Firme como una roca, prefirió ir á pie al continamiento.

Conozco de muchos años la honorabilidad y circunspección del señor Esquivel, para estar seguro, por otra parte, de que promesa que él hace, es necesariamente cumplida. Ha dicho públicamente que respetará los derechos de la Iglesia y que la amparará y protegerá como la ley lo mande, y desde que eso ha dicho ya no es posible poner en duda que así será.

Como miembro del Venerable Cabil-do Eclesiástico, soy testigo de que el señor Esquivel, siendo Ministro de Culto allanó dificultades para que se reconociera y siguiese pagando al señor Obispo, luego que hubo terminado su extrañamiento, y á pesar de no hallarse entonces incluida en el Presupuesto, aquella pensión que en calidad de auxilio había acostumbrado darle el Gobierno Civil.

Interrogado una vez el señor Esquivel por una de las varias personas que lo visitaban, sobre su parecer respecto de si no sería bastante el matrimonio civil, respondió con tono grave:

"El matrimonio eclesiástico es el llamado á producir los más admirables afectos, no sólo en el hogar doméstico sino en toda la sociedad;" respuesta que llenó de satisfacción á cuantos lo escucharon. ¿Será esto ser enemigo de la Religión?

De ninguna manera. El señor Esquivel dió su respuesta ante una reunión de personas que le manifestaban su amistad, y pudo siquiera por condescendencia haber dicho lo contrario de lo que en realidad sentía. El señor Esquivel demostró entonces una vez más, la firmeza de su carácter y de sus convicciones.

Sé también por conductos muy fidedignos, que el señor Esquivel cooperó de la manera más activa y eficaz en el gabinete de que formaba parte, al regreso del Ilustrísimo Señor Obispo hácia su amada grey.

Este hecho lo enaltece y recomienda mucho á cuantos se precien de ser verdaderos fieles.

Por las razones que preceden, queda demostrado, señor Fernández, que el señor Esquivel no es enemigo de la religión ni hombre de carácter quebradizo que dé lugar á que se ponga en duda el cumplimiento de las promesas que ha hecho á favor de la Iglesia.

No solo me parece conveniente que cualquier ciudadano dé su voto para Presidente de la República al señor Licenciado don Ascensión Esquivel, sino que en uso de mis derechos de ciudadano, me atrevo á recomendar la candidatura de ese hombre distinguido, y tanto más cuanto que yo sé que su Señoría el dignísimo Prelado de esta Diócesis se dignó ver esa candidatura con particular simpatía.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de Ud. afectísimo servidor y Capellán,

Presbítero Canónigo.  
MOISÉS RAMÍREZ.  
Notario de la Curia.

### SATISFACCION.

(COMUNICADO.)

Yo Concepción Rosales declaro por mi honor, que hasta hoy no conocía al señor Gobernador don Ricardo Marchena, y que con sorpresa he sabido lo que falsamente publica "El Republicano," haciendo uso de mi nombre para asegurar que dicho señor Gobernador me había llamado á su despacho para prevenirme que pronto saldría para Cabo Blanco una comisión esquivelista y ordenándome que los ayudara á fin de que todos en aquella jurisdicción dieran sus votos en favor del candidato Esquivel: que yo mismo tenía que ser esquivelista y otras mil falsedades por el estilo.—Para desmentir lo anterior con referencia al periódico

citado, para satisfacción del señor Gobernador y para la tranquilidad de mi conciencia hago la manifestación presente.—Puntarenas, 23 de octubre de 1889.—Por ruego del señor Concepción Rosales.—Adolfo Cortero.

### PROTESTAS Y ADHESIONES.

Hasta ahora hemos permanecido neutrales en la actual lucha electoral.—Para decidimos aguardábamos la última hora, cuando las cualidades de ambos candidatos y de ambos partidos se hubiesen discutido. Hemos visto que el partido rodriguista ha dicho que don José quitará las aduanas, el impuesto de timbre y papel sellado, dejará libre el aguardiente y el tabaco; en fin, que quitará todos los impuestos y como no es posible que un Gobierno viva sin rentas del aire nos hemos convencido de que para hacer su propaganda se valen los rodriguistas de la mentira y trabajan por engañar al pueblo sencillo, en cuyo nombre y por cuyo favor dicen que trabajan.—Han dicho que don Ascensión Esquivel será enemigo de la Religión y que convertirá las Iglesias en caballerizas, y por el contrario, al revez del señor Rodríguez que ha prometido la separación de la Iglesia y el Estado, el señor

Esquivel se compromete á respetar y proteger la Religión Católica de acuerdo con la voluntad de la mayoría de los costarricenses y con la Constitución del país; y por ese motivo el señor Obispo ha manifestado públicamente sus simpatías por la candidatura del señor Esquivel.—Han dicho que don Ascensión es extranjero y que no puede ser, con arreglo á nuestra Constitución, Presidente de Costa Rica, y si esto fuera cierto el Congreso no lo habría nombrado Designado, que es lo mismo que Presidente, puesto que es la persona que lo reemplaza, y sobre todo, personas ilustradas, de talento y patriotas que han ocupado altos puestos políticos no habrían manifestado sus simpatías por la candidatura del señor Esquivel.—Se ha dicho que no es honrado y es esto tan falso que sin embargo de haber estado de Ministro mucho tiempo, salió del ministerio tan pobre como entró; se le han imputado tantos defectos que lo han equiparado á un criminal y nos extraña mucho que un hombre tan malo como lo pintan no hubiera sido criticado en tanto tiempo que ocupó altos puestos políticos; todo lo cual nos prueba que no es malo sino que sus enemigos lo pintan así para alejarle partidarios.—Hemos visto la prensa de uno y otro partido y hemos notado tanto insulto, tanta injuria y calumnia en la prensa rodriguista, hasta tratar de manchar el honor de la señora madre del señor Esquivel, que nos hemos llegado á convencer de que un partido que necesita de hacer uso de un lenguaje tan soez no debe abogar por una buena causa.—Por todas esas razones y estando seguros de que el señor Esquivel es honrado y enérgico, un hombre público conocido y experimentado y que hará la prosperidad de nuestra querida patria, salimos de nuestra neutralidad y nos adherimos á la candidatura del partido Liberal Progresista.—San José, octubre 29 de 1889.—Diego Alberto Araya, Ricardo Ulloa.

Hemos permanecido hasta ahora neutrales. Para decidimos esperábamos que las cualidades de ambos candidatos y de ambos partidos se hubiesen discutido. Don José Rodríguez es persona que poco se ha interesado por el país, ocupado solo en sus negocios judiciales y en agrandar su fortuna; el país no puede aguardar nada de él. Por el contrario el señor Esquivel ha dado inequívocas muestras de patriotismo. Por no proscribir la justicia siendo Juez del Crimen de esta Provincia, prefirió ir á pie al Limón antes que faltar á la ley. A él se debe en gran parte la terminación de la ajena cuestión de límites con Nicaragua. Los códigos

esos monumentos eternos que honran á la Administración del señor Soto, llevándola firma del señor Esquivel.—Con dinero e su bolsillo y con cuidados de verdadero padre protegió en Nicaragua á nuestros valientes cuando la intentona de Barrios. Su honradez está á prueba. Salió del Ministerio tan pobre como entró. En fin es un hombre de una energía y de una integridad poco comunes.

En cuanto á los partidos, da asco ver las armas de que se valen los rodriguistas, la mentira y la calumnia, y en sus propagandas tratan de engañar al pueblo en cuyo nombre y á cuyo favor dicen que trabajan. Indigna leer la prensa rodriguista: creen que con insultar se puede hacer partidarios. Sin embargo de que la prensa esquivelista ha respetado la persona del señor Rodríguez, la prensa de éste insulta de una manera indecente y soez á la persona del señor Esquivel. Un partido que no abriga el más pequeño resto de caballerosidad no es digno de que ningún costarricense se afilie en él.

De consiguiente salimos de nuestra neutralidad y nos adherimos al partido que proclama la candidatura del Licenciado don Ascensión Esquivel.—San José, octubre 27 de 1889.—A ruego de José Uba que no

firmar y por mí, Pedro Bejarano.

Inconcientemente firmé la candidatura Rodríguez. He estado comparando la conducta de ambos partidos y me he convencido de que los liberales son más moderados y decentes en su manera de trabajar; los constitucionales procuran falsear la verdad y engañar al pueblo sencillo con mentiras y promesas que jamás pueden cumplir. Yo puedo decirlo á voz en cuello, porque como rodriguista que he sido me consta personalmente. Por esta razón me separo del partido de Rodríguez, protesto formalmente de la firma y me adhiero espontáneamente al del esclarecido ciudadano costarricense Licenciado don Ascensión Esquivel, por el cual trabajaré con mis escasas fuerzas como humilde artesano que soy, hasta coronar el triunfo. Heredia, octubre 27 de 1889. Julián Guerrero.

Ante todo, el bien para nuestra patria. En la presente lucha electoral hemos permanecido neutrales, pero de ninguna manera indiferentes á la marcha de los acontecimientos políticos. Estamos impuestos de la prensa y de los hechos de uno y otro bando, y desde su principio hemos simpaticizado con la moderación y la franqueza empleada por el partido Liberal, al hacer la propaganda en favor de su digno candidato el ilustre costarricense Licenciado don Ascensión Esquivel. En tal virtud y en presencia de lo expuesto, nos adherimos á la candidatura de este egregio ciudadano costarricense, por ser él quien representa las ideas de ese partido, que en su glorioso pendón lleva escritas las palabras Libertad, Paz y Progreso. Alajuela, octubre 21 de 1889. Ricardo Saborío, Ramón Barrantes, Ramón Herrera Lizano. A ruego de los señores, Cayetano González é Isidro Cabezas, Alberto López. A ruego de Rafael Soto M. y Benjamín López, Aberto López, Manuel Cizárez, Lisímaco Saborío. A ruego de Mauro Lopez y Miguel Solano, Alberto López.

Los intrascritos, vecinos de Grecia, hacemos constar que desde esta fecha nos adherimos á la candidatura del Licenciado don Ascensión Esquivel, por que ella representa el bien material del país y también el religioso, una vez que el prelado lo recomienda con toda franqueza.—Rafael Murillo.—Rogado del señor Adolfo Jiménez y por mí Cleto Jiménez.—Tadeo Salazar.—Bailón Camacho, Leandro Carranza.—Rogado del señor José Jiménez Vargas que no sabe firmar, Andrés Salazar.

A consecuencia de la conducta poco digna observada por el partido político que ha tenido la audacia de bautizarse "Constitucional Democrático," hemos llegado á firmarnos en que ese partido lo encabezan únicamente personas subyugadas por la ambición de mando, que no reparan en medios con tal que el fin sea la satisfacción de sus desenfrenados deseos de volver á los tiempos en que el pueblo no era sino un juguete de los que se titulaban nobles.

Por lo tanto, nos adherimos al partido de la democracia verdadera que no mira en las personas sino en los propios méritos y virtudes, al Partido Liberal Progresista que proclama para candidato al ciudadano ilustre y verdadero defensor de nuestros derechos, Lic. don Ascensión Esquivel.—San José, octubre 26 de 1889.—José Mora, Ignacio Valverde.

Después de lo mucho que se ha escrito, tanto del partido Liberal como del apellidado "constitucional democrático," hemos llegado á comprender que el Partido Liberal Progresista que proclama como candidato al ilustrado ciudadano costarricense y amigo del pueblo Licenciado don Ascensión Esquivel, es el partido que defiende con verdadera sinceridad y buena fe los principios democráticos republicanos.

Pasaron ya los tiempos en que los pueblos eran gobernados por los que se titulaban nobles.—La única nobleza que verdaderamente vale y es reconocida hoy día por el mundo civilizado es la nobleza de alma, la única aristocracia la del talento.—

Empapados en estas últimas ideas y empeñados en asegurar el futuro bienestar de nuestra patria, lucharemos hasta el último momento por asegurar el triunfo de la candidatura del pueblo y votaremos á favor del señor Esquivel, dignísimo representante del partido Liberal en Costa Rica.—San José, octubre 26 de 1889.—Juan Monje M., José Ureña, Ernesto Quesada, Martín Bejarano, Pío Barboza.

Había sido partidario de la candidatura del señor Rodríguez. Hoy que he visto las armas tan puercas de que se valen sus partidarios para conseguir adeptos, lo mismo que el abuso que han cometido de suplantar la firma del señor Obispo con el único objeto de denigrar la conducta del muy digno partido "Esquivelista," protesto de la firma dada á favor de dicha candidatura, me adhiero al partido que sostiene la del muy esclarecido ciudadano y digno costarricense Lic. don Ascensión Esquivel.

Al mismo tiempo hago constar que esta protesta no es hija de mezquinos intereses, ni de engaños como lo hace el partido Rodriguista al que desgraciadamente pertenezco, sino por ser esta mi voluntad.—Cantón de Mora, octubre 25 de 1889.—Napoleón Fernández.

Los que suscribimos, á causa de la propaganda culta y patriótica hecha hoy en esta población por el partido Liberal, hemos resuelto de un modo espontáneo y leal, adherirnos á la candidatura del señor Lic. Esquivel, por quien daremos nuestros votos en las próximas elecciones, para Presidente de la República.—Desamparados, 20 de octubre de 1889.—Victor Valverde, testigo, Gustavo Ortega, Juan María Segura, Francisco Jiménez, rogado de Alfonso Bermúdez que no sabe firmar, Ramón Quesada.

He dado mi firma por la candidatura de don José Joaquín Rodríguez, por una equivocación bien lamentable de mi parte; hoy comprendo que es la candidatura del señor Esquivel la que mejor conviene á mi patria, por tal razón me adhiero á la candidatura del señor Esquivel.—Desamparados, octubre 22 de 1889.—José Monge G.

Me adhiero á la candidatura del Lic. don Ascensión Esquivel.—Por el señor don Hilarión Bonilla que no sabe firmar, Florentino Garbanzo.

Protesto de la firma que di á favor de la candidatura Rodríguez y me adhiero á la del esclarecido ciudadano costarricense Licenciado don Ascensión Esquivel. Heredia, octubre 26 de 1889. Rogado de José Salas que no sabe firmar, Gregorio Córdova.

Habiendo permanecido neutral en la lucha que hoy se suscita por los partidos que se disputan el triunfo electoral, para la Presidencia de la República, hoy me decido por la candidatura del Licenciado don Ascensión Esquivel, candidato popular que proclama el partido Liberal Progresista, por el cual trabajo con empeño para el logro del fin que él se propone. San José, octubre 27 de 1889.—Bariolo Solano.

Ajeno á mezquindades de partido, y conociendo que las ideas liberales deben ser

sostenidas dondequiera, he querido ayudar á mis hermanos políticos, los que proclaman candidato al ilustre costarricense Licenciado don Ascensión Esquivel, y así, he pedido mi carta de naturalización en esta República para poder luchar al lado de los costarricenses que cooperan al triunfo del señor Licenciado Esquivel. San José, 28 de octubre de 1889.—Milcíades Quinbay.

No estando satisfecho con los procedimientos del partido rodriguista protesto de la firma que di en favor de su candidato el Licenciado don José Joaquín Rodríguez. Heredia, octubre 22 de 1889 José A. Morales.

Los que suscribimos, convencidos de que el Licenciado don Ascensión Esquivel, el notable hombre de estado, el ciudadano costarricense de honradez acrisolada, ilustrado patriota y de talento, es el único que está época puede conservar las conquistas hechas por el Gobierno progresista del Benemérito Lic. don Bernardo Soto y seguir adelante con todos los bienes indicados, haciendo así la felicidad de nuestra patria; lo adoptamos como candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.—San Juan de Dios de Desamparados, setiembre 29 de 1889.—A ruego de Manuel Bonilla que no sabe firmar, Vicente Rivera C., Daniel Valverde, á ruego del señor Juan R. Monge que no sabe firmar, Daniel Ramírez, á ruego de Marcelino Cárdenas que no sabe firmar Daniel Valverde, por mí, Mercedes Calvo, Cleto Zúñiga, á ruego de Carmen Abarca que no sabe firmar, Vicente Rivera C., á ruego de los señores Juan Abarca Z. y Tranquilino Moreira, que no saben firmar, Vicente Rivera C., José Calvo, Zacarías Piedra, á ruego de los señores Juan Félix Fallas y Pedro Fallas. Nazario Morales, á ruego de Fermín Fallas que no sabe firmar, Vicente Rivera C.

Hasta hoy he permanecido neutral sin ofrecer el pequeño contingente de mi adhesión á ninguno de los personajes propuestos para Presidente de la República en el próximo período constitucional; pero algunas personas han estado en la errónea creencia de que yo pertenecía al partido del señor Rodríguez, lo que me ha tenido con bastante pena, porque he visto lo poco digno que ha sido ese partido. Por las razones que dejo expuestas, deseo se me cuente en el número de los adeptos á la candidatura del Lic. don Ascensión Esquivel, para Presidente de la República en el próximo período que antes dije, pues no es dudable que triunfe la verdad y la buena fe. Heredia, octubre 23 de 1889. Juan Quesada Aguilar.

Los que suscribimos nos adherimos de la más buena fe al Partido Liberal Progresista, que es el partido más digno de los dos en que están divididos los costarricenses y que sustenta las mejores ideas para el engrandecimiento de nuestra querida patria. Somos, pues, liberales y como tales, proclamamos para Presidente en el próximo período constitucional, al eminente ciudadano costarricense Licenciado don Ascensión Esquivel.—Heredia, octubre 27 de 1889. Rogado de Faustino González que no sabe firmar, Antonio E. González.

Convencidos como estamos de que el candidato popular Licenciado don Ascensión Esquivel es el que proclama la parte honrada de la sociedad costarricense, tanto por su honorabilidad, su moderación y su respeto á la ley y á las instituciones democráticas y hasta á sus mismos adversarios políticos; como por ser el candidato de las simpatías del Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, nos adherimos de todo corazón á la candidatura del señor Esquivel por la que trabajaremos hasta obtener el triunfo. Heredia, octubre 27 de 1889. Juan Antonio Jiménez, Leopoldo Jiménez, Antonio E. González.

Los hechos del Lic. don Ascensión Esquivel, lo hacen aparecer como el más digno para la Presidencia de la República; su partido de que él es guía, da las muestras más grandes de orden y amor á sus conciudadanos. El partido del Licenciado Rodríguez quiere el desorden, quiere que se consuma el crimen más grande, el de la guerra civil, cuando hay tanta excitación en los partidos. Es por esto que me adhiero á la candidatura Esquivel, y protesto contra los desmanes del partido rodriguista.—Alajuelita, octubre 25 de 1889.—A ruego de Rosa Mora Hernández, M. Venegas.

Los señores José Barrantes y Ramón Umaña, habiéndose aprovechado de un momento en que la embriaguez lo hace á uno condescendiente al extremo de no saber lo que hace, me hicieron dar la firma por la candidatura Rodríguez. Así trabaja ese partido! Después que lo he sabido y que he estudiado ese candidato y su bando, protesto avergonzado de que mi firma haya

figurado allí y me adhiero con entusiasmo á la candidatura del Licenciado Esquivel.—San José, 28 de octubre de 1889.—Pío Barboza.

Hasta ahora no me había adherido á ninguno de los dos partidos políticos que trabajan en la lucha electoral. Hoy que he observado bien la manera de proceder de ambos y que he tenido ocasión de estudiar á los dos candidatos, no dudo ni un momento en alistarme en las filas del partido liberal, pues él será el único que llevará á nuestra patria á su engrandecimiento, con el ilustre Lic. don Ascensión Esquivel á su vanguardia.—San José, 28 de octubre de 1889.—Juan B. Young.

Amante del progreso de mi patria y deseoso de contribuir á su engrandecimiento, he juzgado de los dos candidatos con imparcialidad, y convencido de que el Licenciado don Ascensión Esquivel, por sus virtudes, patriotismo, ilustración y actividad es el mejor para regir los destinos del país, me adhiero á su candidatura por la que trabajo y trabajaré.—Alajuelita, 24 de octubre de 1889.—José M. Quirós.

Los que suscribimos, habiendo sido engañados con farsas vergonzosas por uno de los propagandistas de la candidatura del Licenciado don José J. Rodríguez, hoy convencidos con la verdad, y de que el Licenciado don Ascensión Esquivel, el notable hombre de estado, el ciudadano costarricense de honradez acrisolada, ilustrado, patriota y de talento es el único que en esta época puede conservar las conquistas hechas por el Gobierno progresista del Benemérito Licenciado don Bernardo Soto, y seguir adelante con todos los bienes iniciados, haciendo así la felicidad de nuestra Patria, retiramos nuestras firmas que dimos á favor de la candidatura del señor Rodríguez y nos adherimos á la del señor Esquivel, por quien trabajaremos tanto cuanto nos lo permitan nuestras facultades.—San Juan de Dios de Desamparados, setiembre 20 de 1889.—Daniel Meza.—Jesús Castro.—A ruego del señor Vicente Fallas que no sabe firmar, José Calvo.—Juan Valverde, José M. Elizondo.

Había dado mi firma en favor de la candidatura del Licenciado don José J. Rodríguez, pero convencido de que el partido que la proclama usa de armas que ajenas de bajas son sediciosas, armas que solo pueden conducir al desorden, y á la revolución injusta entre hermanos; y seguro como estoy de que son falsas las especies de que el Licenciado don Ascensión Esquivel es enemigo de la Iglesia y nicaragüense, y mil otras mentiras infames, que muestran la mala fe con que pretende triunfar, protesto formalmente de la firma que di en favor de dicho señor Rodríguez, y me adhiero voluntariamente al partido que proclama á nuestro inclito conciudadano Licenciado don Ascensión Esquivel, y prometo trabajar, como católico y como ciudadano por el triunfo de su causa.—San José, 25 de octubre de 1889.—José Salazar Fernández.

Habiendo permanecido neutral en la presente lucha electoral, y convencido de que el señor Licenciado Esquivel es el que más conviene para que rija los destinos del país, me adhiero á su candidatura.—La Unión, octubre 27 de 1889.—A ruego de Juan Rafael Nájera,—Aquilés Bonilla.

En vista de los abusos cometidos por el partido rodriguista, protesto de la firma que di por el candidato señor Rodríguez, y me adhiero al partido Liberal Progresista que proclama como candidato al preclaro ciudadano Licenciado don Ascensión Esquivel.—Desamparados, octubre 21 de 1889.—Rogado del señor Hipólito Felipe Mora y Ganboa,—Cleto Vargas.

Comprendiendo que el Licenciado don Ascensión Esquivel por su amor á la patria, por los importantes servicios que le ha hecho y por las virtudes que le adornan, es el llamado á ejercer la primera magistratura me adhiero á su partido.—Alajuelita, octubre 27 de 1889.—A ruego del señor Nicolás Murillo, Abel Rojas.

**CABOS SUELTOS.**

Se dice que don Juan Ferraz, redactor de "La Prensa Libre-Rodriguista," salió antier para Guatemala, pero que tuvo que regresar de Alajuelita, porque en la patria de Juan Santamaría le impusieron que se quedara en el país hasta que gozara de su triunfo y de las recompensas á que se había hecho acreedor con sus escritos y conversaciones con el pueblo. Por qué se empeña el señor Ferraz en abandonarnos, poniendo

pies en polvorosa? ¿Qué se queda para que contemple su obra!

Según "La Prensa Libre-Rodriguista" de ayer el partido que ha dado en llamarse "Constitucional" tiene de su lado á todo el pueblo de Costa Rica, y habla de su triunfo como de un hecho consumado. No quiere el rodriguismo confesar su gran derrota, como todos lo saben, por sus manejos indignos. Al mismo tiempo que canta victoria, como un baladrón, hace esfuerzos sobrehumanos por recoger sus elementos dispersos que han causado su ruina en el concepto del pueblo honrado costarricense. Ahí tiene ese partido á don Cenón Castro fabricando hojas con la firma de Su Santidad el Papa León XIII, para embaucar á los ignorantes, ya que nada han podido conseguir con la suplantación de la firma de Su Señoría Ilustrísima, el doctor Thiel, quien se ha manifestado partidario de la candidatura Esquivel, lo mismo que dignísimos, ilustrados y virtuosos sacerdotes, como el Dr. Badilla y el Canónigo don Moisés Ramírez, Notario de la Curia Eclesiástica. El rodriguismo lucha ya desesperado en su agonía, pero ni porque se ve completamente muerto, desiste de los reprobados medios que desde un principio ha empleado en su despreciable propaganda. Y ahora, como el naufrago, con las manos crispadas, los ojos saltados y arrojando espuma por la boca, pronuncia frases lúgubres, como salidas del fondo de una tumba, en provocación de una revuelta política que cause el derramamiento de sangre entre hermanos, como si esto fuera fácil una vez que la autoridad tiene medios para hacerse respetar y aplicar á cualquier revoltoso el condigno castigo.

Sufragantes.—"La Prensa Libre-Rodriguista" ha puesto el grito en el cielo, asegurando que han borrado de la lista de sufragantes á muchos ciudadanos honrados solamente por ser rodriguistas. La política de estas gentes es ya bien conocida: gritar, y tergiversar la verdad; como si ese fuera el camino de la victoria. Pues no señores; se han borrado ciertamente, todos los nombres de los escolares, aprendices de oficios, menores, vagos, encausados, quebrados, desconocidos etc. que ustedes presentaron en lista, y se han inscrito muchísimos honrados ciudadanos que ustedes no quisieron, en la creencia de que los demás miembros de las mesas comulgaban con ruedas de molino, ó que estaban tocando el violón.

Circula una orden expedida por el Club del partido tradicional citando á los rodriguistas que han sido rechazados en la calificación de ciudadanos de esta ciudad para que se presenten á hacer sus reclamos, y en seguida figuran en lista los nombres de las personas rechazadas.

Por lo que hace á la mayoría de las que se nombran en esa lista es falso que hayan sido rechazadas algunas pocas efectivamente no se admitieron por ser desconocidas, pero todas las demás ni fueron presentadas en las listas que los rodriguistas tenían preparadas al hacerse la calificación, ni tampoco figuran en la lista de capitación que ha servido de base en ese trabajo á falta de censo electoral.

Los miembros esquivelistas en las mesas de esta capital no han podido incluir nombres de personas cuya existencia ignoran, y bastante han hecho para proceder con toda la legalidad posible con tomar de punto de partida el índice de capitación, sin dar fe absoluta á los informes que los miembros rodriguistas de esas mesas han querido dar por haber suficiente razón para desconfiar de ellos.

Llega á tal extremo la mala voluntad de algunas personas del partido rodriguista, que hacen circular la noticia de que los esquivelistas de las mesas han rechazado personas muy conocidas en el distrito respectivo (como por ejemplo don Santos Quirós en el del Carmen) con el pretexto de no conocerlos, siendo esta una impostura, porque á don Santos Quirós se calificó de los primeros como hábil para votar y á ninguno que sea conocido ó que figure en los índices de capitación ha dejado de incluirse sino es por vago, estar quebrado, encausado, ser menor de edad ó no pertenecer al distrito.

Don Jenaro Gutiérrez O., valiente soldado de nuestras filas, ha dejado el mundo.—En nombre de todos sus correligionarios, damos á su respetable padre muestras de la más sentida condolencia. Jóvenes como el señor Gutiérrez, que auguran á Costa Rica poner clarísimo nunca debieran morir.—Pero cúmplase el designio de la providencia!